

Expediente: 243/15-I1
Carátula: AGUIRRE ROBERTO CESAR C/ ASOCIART S.A. ART Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202859998 - AGUIRRE, ROBERTO CESAR-ACTOR
20282229162 - ASOCIART S.A. A.R.T., -DEMANDADO
20273643924 - EL GALGO S.R.L., -DEMANDADO
30648815758606 - VILLAFañE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - PICCINETTI, FANNY MIRTA-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 243/15-I1



H105025559297

JUICIO: AGUIRRE ROBERTO CESAR c/ ASOCIART S.A. ART Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°243/15-I1.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Barbieri el 11/03/2025:

Téngase por contestado por la parte actora el traslado del pedido de levantamiento de embargo ordenado por decreto del 06/03/2025. En su mérito, pase a despacho para resolver el pedido de levantamiento del embargo formulado por la demandada ASOCIART S.A. ART. DHCM-243/15-I1.

Actuación firmada en fecha 12/03/2025

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.